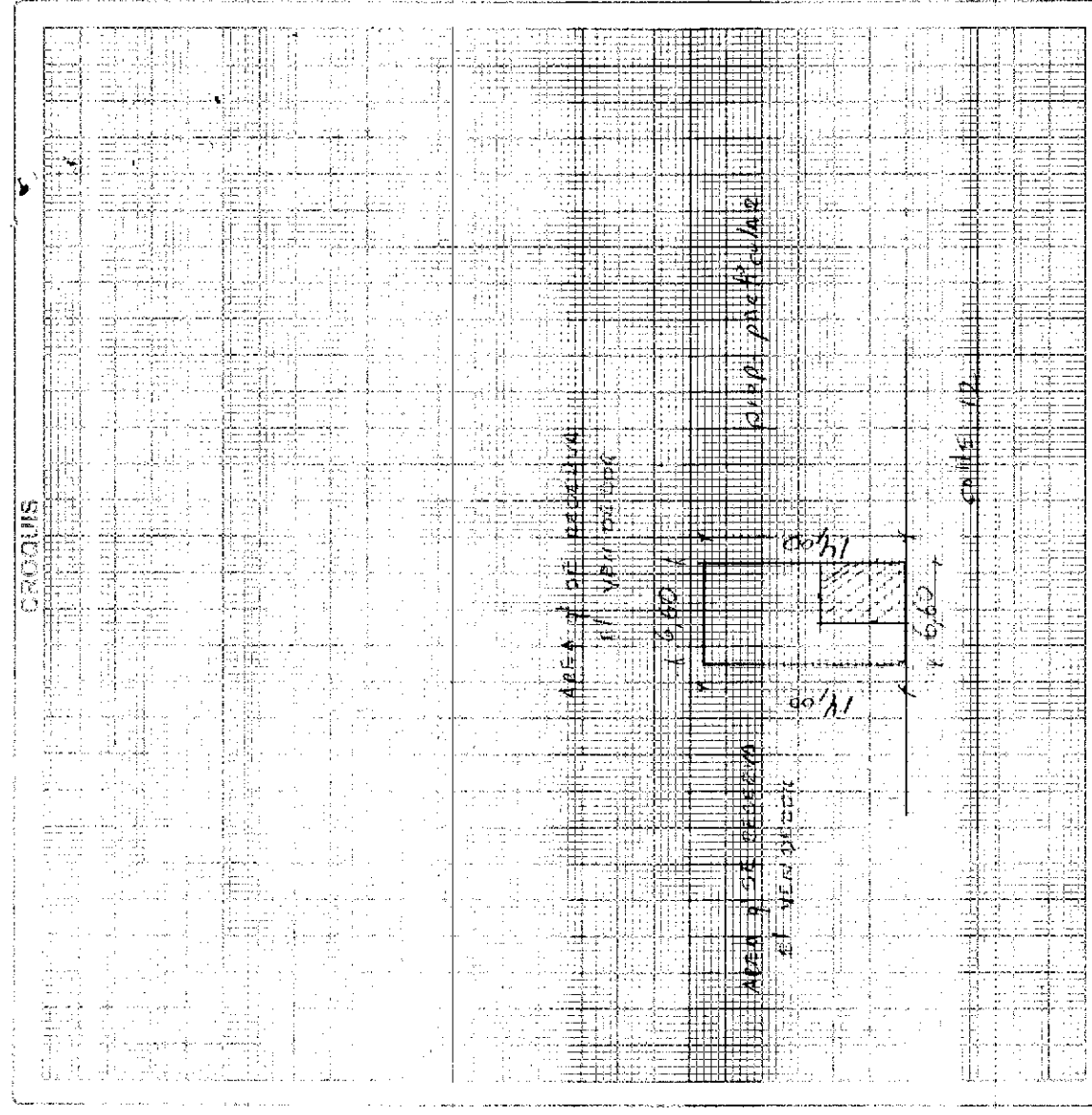


16-659-13

[illegible][illegible][illegible]

SECRET
1111322 NOV 11-13 LVEDA
SECRET

DATOS DEL PROPIETARIO		TITULO DE PROPIEDAD			
PERSONERIA	APellidos	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	FECHA
	PICO PICO	PAOLO BOLIVAR	130532780-7		
	Pico Multio	Ediana Martinez y Ceiza	131168233-9	4	
CODIGO	☐	☐	☐	☐	☐

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRÓ DE OBRA)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES							ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO					PISO										ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA								CUBIERTOS		VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62		63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497

INTERGRÁFICAS S.A. 2622777 - MANTA

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR PABLO BOLIVAR PICO PICO; A FAVOR DE LAS SEÑORAS ELIANA MARIBEL Y ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO.-

CUANTIA : \$ 6,620.52

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de noviembre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor PABLO BOLIVAR PICO PICO, casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cinco tres dos siete ocho cero guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a

esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORAS señoras ELIANA MARIBEL Y ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO, ambas de estado civil solteras, debidamente representadas por su apoderada la señora NORMA

Elyse Cedeno Menendez
 Abogada
 Notaria Publica Cuarta Encargada
 Manta - Manabí

Sale
11/14/13

BERTHALINA MURILLO PICO, según consta del Poder que se adjunta; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero tres tres nueve tres dos dos guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **PABLO BOLIVAR PICO PICO**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra las

señoras ELIANA MARIBEL Y ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO, ambas de estado civil solteras, debidamente representadas por su apoderada la señora NORMA BERTHALINA MURILLO PICO; según consta del Poder que se adjunta; a quienes en adelante se les llamará simplemente "LAS COMPRADORAS".- SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un solar ubicado en la actual calle doce, Barrio Abdón Calderón, Punto, el CERCADO de la parroquia y cantón Manta, adquirido por Partición que le hicieran a su favor los herederos del señor Victor Pico Pico y cónyuge, según consta de la escritura de Partición Extrajudicial, realizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de junio del dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintiuno de octubre del dos mil trece, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Quince varas (doce metros sesenta centímetros) y camino que va al Cercado; POR ATRÁS: Quince varas (doce metros sesenta centímetros) y terreno del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta varas (treinta y tres metros sesenta centímetros) y callejón de diez varas (actualmente calle pública); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta varas (treinta y tres metros sesenta centímetros) e Ismael

Pico Santana.- Con un área total de CUATROCIENTOS VEINTITRES COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor PABLO BOLIVAR PICO PICO, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua a favor de las señoras ELIANA MARIBEL Y ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, ubicado en el Barrio Abdón Calderón y Calle Doce, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros sesenta centímetros y camino que va al cercado (actualmente calle doce); POR ATRÁS: Seis metros sesenta centímetros y área que se reserva el vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros y área que se reserva el vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Catorce metros y propiedad particular.- Con una superficie total de NOVENTA Y DOS COMA CUARENTA METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE

DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta

de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el

dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.-

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de

estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-y.

Pablo Pico
PABLO BOLIVAR PICO PICO
C.C.No. 130532780-9

Norma Murillo Pico
NORMA BERTHALINA MURILLO PICO
C.C.No. 130339322-5

LA NOTARIA (E).-
LA NOTARIA (E).-

Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0043079

No. 486-2607

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **PICO MURILLO ELIANA MARIBEL** y **PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE**, para que celebre escritura de propiedad del Sr. Pico Pico Pablo Bolívar, ubicada en el barrio Abdón Calderón, calle 12 del de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,60m. – y Camino que va al Cercado (Actualmente calle 12)

Atrás: 6,60m. – y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 14,00m. – y área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 14,00m. – y propiedad particular

Área Total: 92,40m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 7 de noviembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

GAD-MANTA
Oficina de Planeamiento Urbano
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No.486-2607

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **PICO PICO PABLO BOLIVAR**, ubicado en la actual calle 12, Barrio Abdón Calderón Punto el Cercado de la Parroquia y Cantón Manta con Clave Catastral # 1-11-73-22-000, el mismo que posee un área de 423,36m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 423,36m². (Escritura de Partición Extrajudicial autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 18 de junio de 2013 e inscrita el 21 de octubre de 2013 bajo el numero 3.192).

Por el frente: 15 varas (12,60m.) y camino que va al Cercado

Por atrás: 15 varas (12,60m.) y terrenos del vendedor

Por el costado derecho: 40 varas (33,60m.) y callejón de 10 varas (actualmente calle pública)

Por el costado izquierdo: 40 varas (33,60m.) e Ismael Pico Santana

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PICO MURILLO ELIANA MARIBEL y PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE: 92,40m².

Frente: 6,60m. - y Camino que va al cercado (Actualmente calle 12)

Atrás: 6,60m. - y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 14,00m. - y área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 14,00m. - y propiedad particular

AREA SOBRANTE: 330,96m².

Frente: 6,00m. - y camino que va al cercado (Actualmente calle 12)

Atrás: 12,60m. - y propiedad particular

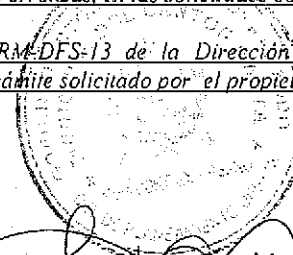
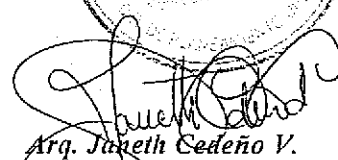
Costado derecho: 33,60m. - y callejón (Actualmente Avenida 43)

Costado izquierdo: partiendo desde la calle 12 hacia la parte posterior 14,00m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 6,60m. y lindera con area a desmembrar a favor de Eliana Maribel y Erika Monserrate Pico Murillo y desde este punto gira hacia la parte posterior con 19,60m. y lindera con propiedad particular.

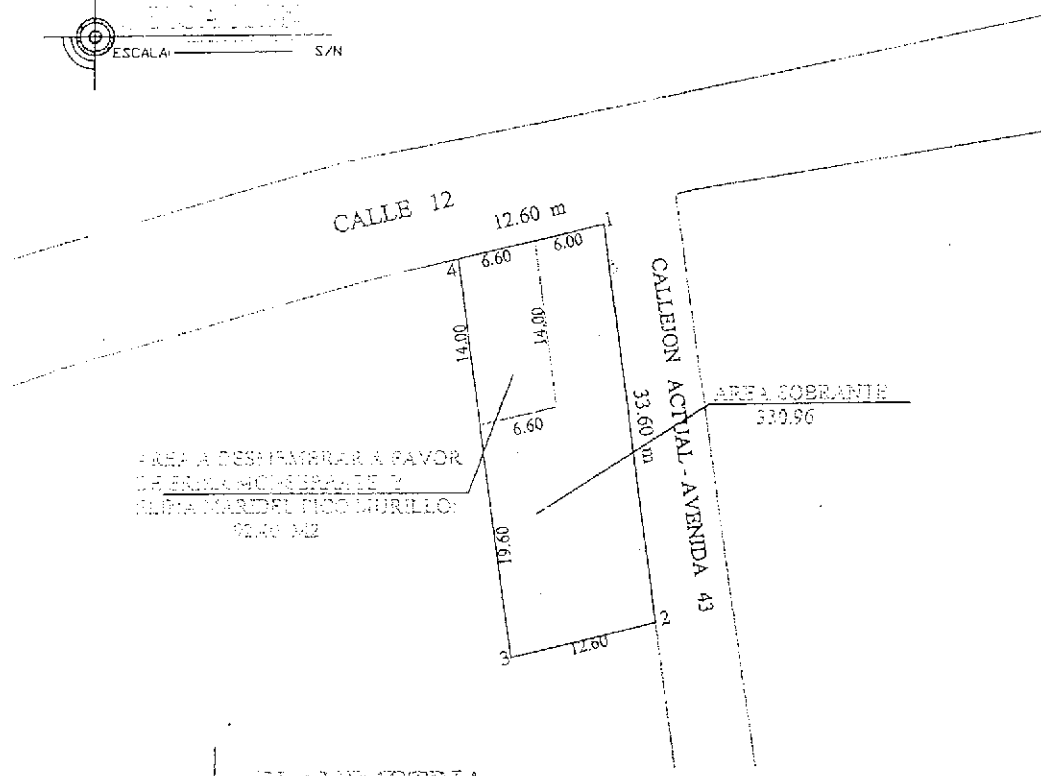
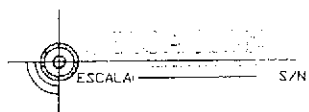
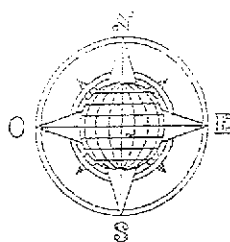
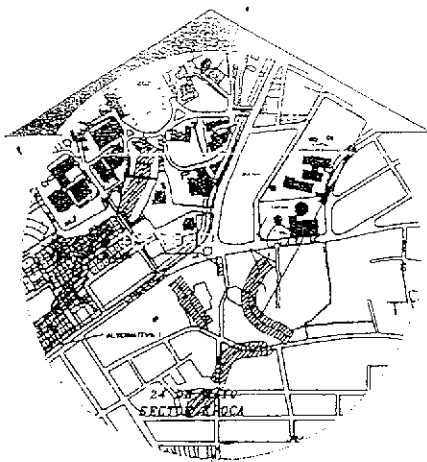
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0821-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 7 de noviembre de 2013



Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	528747.70	9894724.66
2	528754.27	9894691.37
3	528739.60	9894688.46
4	528735.03	9894721.74

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	423.36 M2
AREA ADJUDICAR A JOSE PASCUAL PICO LOPEZ	92.40 M2
AREA SOBRANTE	330.96 M2

FECHA:

[Signature]

PROPIEDAD:

PABLO BOLIVAR PICO PICO

UBICACIÓN:

[Faint text]

PROPIETARIO:

PABLO BOLIVAR PICO PICO

FECHA:

00/00/0000

ESCALA:

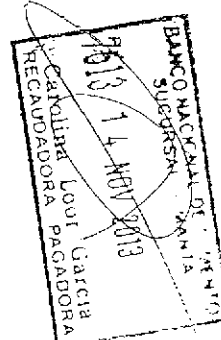
1:0000



EMISION: 11/13/2013 12:44 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL DE POREMO 14/1/2013
 IS 10001:03 76 6 DIAS 723 29224683
 N OX 40 DEPO. CERRA CONFIENTE
 No. de Cta.: 0-00000079-B
 Abrevo: CERRERA PANORAMA DE VARIAS
 Referencia: 401697
 Efectivo: 1.00
 Total Deposito: 1.00
 Cuidado Cuentas:



[Signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0028996

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : PICO LOPEZ PABLO BOLIVAR
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ABDON CALDERON CALLE 12
DIRECCIÓN :

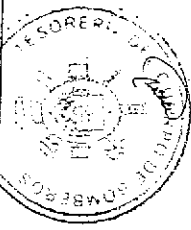
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 276289
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/11/2013 15:26:57

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Martes, 11 de febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

№ 0061027

ESPECIE VALORADA

USD: 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad _____
de _____

13 DE NOVIEMBRE 2013

MPARRAGA

B



de _____ del 20 _____

X. Víctor Rosales
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0043281

No. Certificación: 43281

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16659

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-73-37-000

Ubicado en: BARRIO ABDON CALDERON CALLE 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 92,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305327809.

PABLO BOLIVAR PICO PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6006,00
CONSTRUCCIÓN:	614,52
	6620,52

Son: SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrn Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1117322000.

66.21
19.86
86.07

Impreso por: MARIS REYES 12/11/2013 15:43:09



Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31485



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31485:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de octubre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la actual calle Doce, Barrio Abdón Calderón, Punto el CERCADO de la parroquia y Cantón Manta el mismo que se adjudica en calidad de cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; Quince varas (doce metros sesenta centímetros) y camino que va al Cercado. Por Atrás; quince varas (doce metros sesenta centímetros) y terrenos del vendedor. Por el Costado Derecho; cuarenta varas (treinta y tres metros sesenta centímetros y callejón de diez varas (actualmente calle pública). y por el Costado Izquierdo; cuarenta varas (treinta y tres metros sesenta centímetros e Ismael Pico Santana. con un area total de; Cuatrocientos veintitres coma treinta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	26 09/02/1948	7
Compra Venta	Compraventa	201 17/05/1966	129
Sentencia	Posesión Efectiva	61 03/05/2013	1.268
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.192 21/10/2013	64.515

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Adjudicación

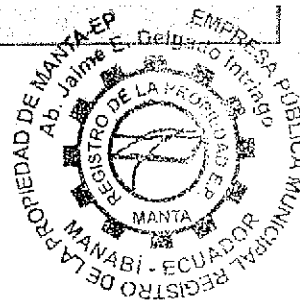
Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 1948
Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7
Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 62
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 1948
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huera denominada "El Porvenir" ubicada en el Sitio "El Cercado"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000000683	Pico Lopez Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de mayo de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 129 - Folio Final: 130

Número de Inscripción: 201 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de mayo de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un Solar ubicado en la afueras de este puerto, en el punto el cercado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055967	Pico Pico Victor Antoliano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000683	Pico Lopez Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000030925	Vega Bonilla Maria Cenovia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	09-feb-1948	7	7

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 03 de mayo de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.268 - Folio Final: 1.286

Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 3.479

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- De los bienes inmuebles dejados por el causante Sr. Victor Antoliano

Pico Pico a favor de su Cónyuge sobreviviente Luisa Irene Pico Lopez y de sus hijos, sobre un cuerpo de terreno

ubicado en las afueras de este Puerto, en el punto El Cercado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000068066	Delgado Pico Maribel Monserrate	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-02448624	Pico Lopez Jose Pascual	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00865951	Pico Lopez Luisa Irene	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000063063	Pico Pico Mariana Trinidad	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000068064	Pico Pico Pablo Bolivar	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000068065	Pico Pico Ana Trinidad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000055967	Pico Pico Victor Antoliano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	201	17-may-1966	129	130

4 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 21 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 64.515 - Folio Final: 64.575

Número de Inscripción: 3.192 Número de Repertorio: 7.465

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE APELLIDO, PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE GANANCIAS Y

RECTIFICACION DE APELLIDOS: El Señor Jose Pascual Pico Pico, por sus propios derechos tiene a bien aclarar que por un error de transcripción en la cedula de ciudadanía, constaba como JOSE PASCUAL PICO LÓPEZ, lo que fue rectificado, en el sentido que correctamente el señor Jose Pascual Pico Pico es hijo de la Señora Luisa Irene Pico Lopez, por lo tanto le corresponde el apellido PICO PICO, y no como constaba erroneamente P I C O L O P E Z

*RENUNCIA: Los Comparecientes vendedores Renuncia voluntariamente a los Gananciales y a los Derechos y Acciones hereditarios que legalmente les corresponde a favor del Señor heredero, PABLO BOLIVAR PICO PICO, sobre un solar ubicado en la actual calle Doce Barrio Abdón Calderón, Punto el Cercado de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se adjudica en calidad de cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000068064	Pico Pico Pablo Bolivar	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000068065	Pico Pico Ana Trinidad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000055967	Pico Pico Victor Antoliano	(Ninguno)	Manta
Renunciante	80-0000000068066	Delgado Pico Maribel Monserrate	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-00865951	Pico Lopez Luisa Irene	Viudo	Manta
Renunciante	80-0000000070785	Pico Pico Jose Pascual	Casado(*)	Manta
Renunciante	80-0000000063063	Pico Pico Mariana Trinidad	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	201	17-may-1966	129	130
Sentencia	61	03-may-2013	1268	1286

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

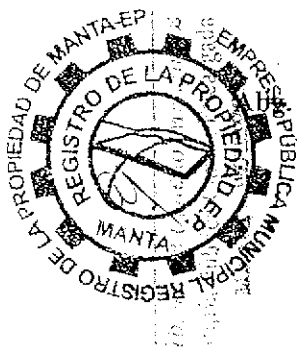
Emitido a las: 12:03:44 del viernes, 25 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0088000

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

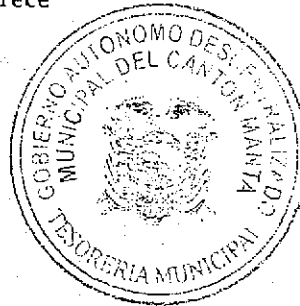
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PICO PICO PABLO BOLIVAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1117337000 BARRIO ABDON CALDERON CALLE 12
Manta, trece de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



CIUDADANIA 131140978-1
PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA
18 JUNIO 1986
011- 0085 02300 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1986



Erika Pico

ECUATORIANA *****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE PASCUAL PICO LOPEZ
NORMA BERTHALINA MURILLO PICO
MANTA 25/09/2006
25/09/2018

REN 0576459



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CIUDADANIA 131168237-9
PICO MURILLO ELIANA MARIBEL
MANABI/MANTA/MANTA
24 JUNIO 1987
007- 0384 02384 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1987



Eliana Pico

ECUATORIANA ***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE PASCUAL PICO LOPEZ
NORMA BERTHALINA MURILLO PICO
PORTOVIEJO 30/09/2008
30/09/2020

REN 0409856



9
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
25/09/2018

ECUATORIANA***** E494312242

CASADO LOPEZ ALVARADO JUANA ZENETRA

SECUNDARIA VENDEDOR

VICTOR ANTONIANO PICO PICO

LUISA IRENE PICO LOPEZ

MANTA 24/02/2012

REN 4283320

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130532780-9

PICO PICO PABLO BOLIVAR

MANABI/MANTA/MANTA

05 JUNIO 1965

002-0013 00846 M

MANABI/MANTA

MANTA 1965

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

080

080-0077 1305327809

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PICO PICO PABLO BOLIVAR

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA

MANTA - PE

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE PASCUAL
PICO PICO

130339322-5

INSTRUCCION: "PACIENTE" Y "DOMICILIO"
EABIDA: COLUMBIA, DOMINICANA
APellidos Y NOMBRES DEL TIPO:
MURILLO PICO MANUEL
APellidos Y NOMBRES DEL TIPO DE
PICO ALONZO CONSERVATVE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-04-24
FECHA DE EXPIRACION
2023-04-24



Norma M. Smith

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

073

073 - 0008

1303393225

NÚMERO DE CERTIFICADO
MURILLO PICO N

CÉDULA
5.1.1.12.14

MURILLO PICO NORMA BERTHALINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2

CANTÓN

PARROQUIA

WANTA - P8
ZOM

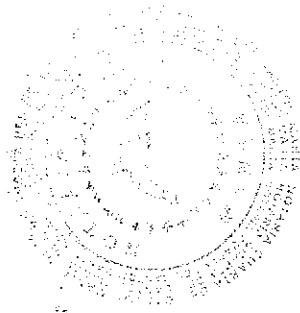
CANTÓN

PARROQUIA

WANTA - P8
ZOM

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[illegible]



9



1



1/10009

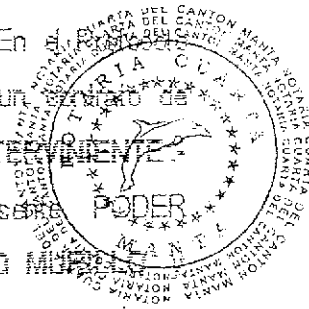
CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P6628

PODER ESPECIAL : OTORGAN LAS SEÑORAS ELIANA MARIBEL PICO MURILLO
Y ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO; A FAVOR DE LA SEÑORA NORMA
BERTHALINA MURILLO PICO.-

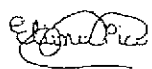
CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de octubre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece en calidad de PODERDANTES, las señoras ELIANA MARIBEL PICO MURILLO y señora ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO, ambas de estado civil soltera, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus pasaportes ecuatoriana y española que corresponden a los números uno tres uno uno seis ocho dos tres siete guión nueve; y, AAD uno uno tres tres seis cero, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Las Poderdantes son de nacionalidad ecuatoriana y española, mayores de edad, domiciliadas en España y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el presente de las escrituras públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene un contrato de Poder Especial, al tenor de las estipulaciones siguientes: PRIMERA: INTERVENIENTE.- Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL, libre y voluntariamente, las señoras ELIANA MARIBEL PICO MURILLO y señora ERIKA MONSERRATE PICO MURILLO, por sus propios derechos, a quienes en lo sucesivo se les llamará "LAS PODERDANTES". SEGUNDA : OBJETO.-

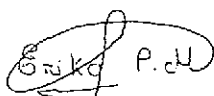
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



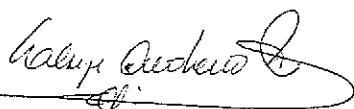
declaran las Mandantes libre y voluntariamente que es su voluntad conferir Poder
pedial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señora
IRMA BERTHALINA MURILLO PICO, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la
dula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres tres nueve
s dos dos guión cinco, para que en nuestro nombre y representación realice todos
trámites concernientes para que las mandantes reciban a su favor ya sea a través
compraventa, promesas de compraventa y/o donación, cuales quiera bienes
muebles dentro del Ecuador y suscriba las respectivas escrituras públicas.- Así mismo
faculta a la Mandataria Para que en nuestro nombre administre en forma
neral los bienes inmuebles de nuestra propiedad, pague impuestos cuando fuere
l caso, la represente ya sea en la Empresa Eléctrica, Empresa de Agua Potable,
rvidio de Rentas Internas, solicite dave, Municipio y realice cualquier trámite inherente
nuestro bienes inmuebles.- En fin la Mandataria queda facultada para realizar todo
lo como si fuera la misma propietaria hasta la culminación del mandato sin que se
legue falta o insuficiencia de poder.- LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario
vase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con
documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura
blica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una
sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO
LIONES, matrícula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la
abración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se
ifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
la notaria, de todo cuanto DOY FE.-



IANA MARIBEL PICO MURILLO
sp.No. 131166237-9

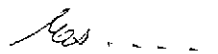


ERIKA PICO MURILLO
Psp.No. AAD113360



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

Figure 1 displays the evolution of the probability distribution $P(x)$ for different values of α (0.5 and 1) and time steps t (0, 1, 2, 3). The plots show $P(x)$ on the y-axis (ranging from 0 to 1) versus x on the x-axis (ranging from 0 to 10). The distributions are shown as discrete points connected by lines. For $\alpha = 0.5$, the distribution starts at $x=0$ and spreads to the right. For $\alpha = 1$, the distribution starts at $x=10$ and spreads to the left. The distributions become more spread out as t increases.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Pasaporte/Passport

P ECU A1677331 1311682379

Apellidos/Names
PICO MURILLO

Nombre(s)/Given name(s)
ELIANA MARIBEL

Nacionalidad/Nationality
ECUATORIANA ECUATORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth
24 JUN/JUN 1987

Lugar de nacimiento/Place of birth
MANTA ECU

Fecha de emisión/Date of issue
25 ENE/JAN 2008

Sexo/Sex
F

Fecha de expiración/Date of expiry
25 ENE/JAN 2014

Barcode

P<ECUPICO<MURILLO<<ELIANA<MARIBEL<<<<<<<<<<
A1677381<6ECU8706249F14012571311682379<<<<36

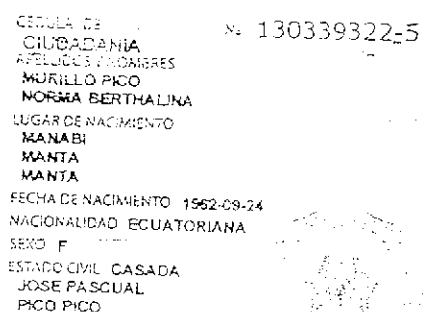
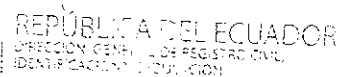


AAD113360 E

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type/Typp Código/Code/Codice PASAPORTE Nº/PASSPORT No/EASSEPORT N°
P ESP AAD113360
(1) Apellidos/Surnames/Noms PICO
MURILLO
(2) Nombre/Given Name ERIKA MONSERRATE
(3) Nacionalidad/Nationality/Naționalitate ESPAÑOLA
(4) Fecha de nacimiento/birth Date 18-06-1986
(5) Sexo/Sex/Sexo F
(6) Lugar de nacimiento/place of birth/Lieu de naissance MANTA MANABÍ ECUADOR
(7) Fecha de emisión/date of issue 09-02-2016
(8) Fecha de caducidad/expiry date 09-02-2016
(9) Autoridad/Authority/Autorité DSP-28391F6P1
(10) Firma del titular/holder's signature/Signature du titulaire [Signature]

P<ESPPICO<MURILLO<<ERIKAMONSERRATE<<<<<<<<<
AAD113360ESP8606187F16Q2098A5118635900<<<82



INSTRUCCIÓN BÁSICA	PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUISACER, DOMESTICOS	E334322242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MURILLO PICO MANUEL		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PICO ALONZO MONSERRATE		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-04-24		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-24		

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

073

073 - 0008

1303393225

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MURILLO PICO NORMA BERTHALINA

HANA G

REVIEWS

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2

MANTA - PE
ZONA

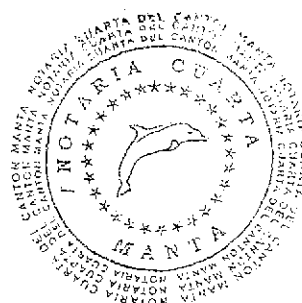
CANTÓN

PARRQUIA

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

2000-2001
 2001-2002
 2002-2003
 2003-2004
 2004-2005
 2005-2006
 2006-2007
 2007-2008
 2008-2009
 2009-2010
 2010-2011
 2011-2012
 2012-2013
 2013-2014
 2014-2015
 2015-2016
 2016-2017
 2017-2018
 2018-2019
 2019-2020
 2020-2021
 2021-2022
 2022-2023
 2023-2024
 2024-2025
 2025-2026
 2026-2027
 2027-2028
 2028-2029
 2029-2030
 2030-2031
 2031-2032
 2032-2033
 2033-2034
 2034-2035
 2035-2036
 2036-2037
 2037-2038
 2038-2039
 2039-2040
 2040-2041
 2041-2042
 2042-2043
 2043-2044
 2044-2045
 2045-2046
 2046-2047
 2047-2048
 2048-2049
 2049-2050
 2050-2051
 2051-2052
 2052-2053
 2053-2054
 2054-2055
 2055-2056
 2056-2057
 2057-2058
 2058-2059
 2059-2060
 2060-2061
 2061-2062
 2062-2063
 2063-2064
 2064-2065
 2065-2066
 2066-2067
 2067-2068
 2068-2069
 2069-2070
 2070-2071
 2071-2072
 2072-2073
 2073-2074
 2074-2075
 2075-2076
 2076-2077
 2077-2078
 2078-2079
 2079-2080
 2080-2081
 2081-2082
 2082-2083
 2083-2084
 2084-2085
 2085-2086
 2086-2087
 2087-2088
 2088-2089
 2089-2090
 2090-2091
 2091-2092
 2092-2093
 2093-2094
 2094-2095
 2095-2096
 2096-2097
 2097-2098
 2098-2099
 2099-2100
 2100-2101
 2101-2102
 2102-2103
 2103-2104
 2104-2105
 2105-2106
 2106-2107
 2107-2108
 2108-2109
 2109-2110
 2110-2111
 2111-2112
 2112-2113
 2113-2114
 2114-2115
 2115-2116
 2116-2117
 2117-2118
 2118-2119
 2119-2120
 2120-2121
 2121-2122
 2122-2123
 2123-2124
 2124-2125
 2125-2126
 2126-2127
 2127-2128
 2128-2129
 2129-2130
 2130-2131
 2131-2132
 2132-2133
 2133-2134
 2134-2135
 2135-2136
 2136-2137
 2137-2138
 2138-2139
 2139-2140
 2140-2141
 2141-2142
 2142-2143
 2143-2144
 2144-2145
 2145-2146
 2146-2147
 2147-2148
 2148-2149
 2149-2150
 2150-2151
 2151-2152
 2152-2153
 2153-2154
 2154-2155
 2155-2156
 2156-2157
 2157-2158
 2158-2159
 2159-2160
 2160-2161
 2161-2162
 2162-2163
 2163-2164
 2164-2165
 2165-2166
 2166-2167
 2167-2168
 2168-2169
 2169-2170
 2170-2171
 2171-2172
 2172-2173
 2173-2174
 2174-2175
 2175-2176
 2176-2177
 2177-2178
 2178-2179
 2179-2180
 2180-2181
 2181-2182
 2182-2183
 2183-2184
 2184-2185
 2185-2186
 2186-2187
 2187-2188
 2188-2189
 2189-2190
 2190-2191
 2191-2192
 2192-2193
 2193-2194
 2194-2195
 2195-2196
 2196-2197
 2197-2198
 2198-2199
 2199-2200
 2200-2201
 2201-2202
 2202-2203
 2203-2204
 2204-2205
 2205-2206
 2206-2207
 2207-2208
 2208-2209
 2209-2210
 2210-2211
 2211-2212
 2212-2213
 2213-2214
 2214-2215
 2215-2216
 2216-2217
 2217-2218
 2218-2219
 2219-2220
 2220-2221
 2221-2222
 2222-2223
 2223-2224
 2224-2225
 2225-2226
 2226-2227
 2227-2228
 2228-2229
 2229-2230
 2230-2231
 2231-2232
 2232-2233
 2233-2234
 2234-2235
 2235-2236
 2236-2237
 2237-2238
 2238-2239
 2239-2240
 2240-2241
 2241-2242
 2242-2243
 2243-2244
 2244-2245
 2245-2246
 2246-2247
 2247-2248
 2248-2249
 2249-2250
 2250-2251
 2251-2252
 2252-2253
 2253-2254
 2254-2255
 2255-2256
 2256-2257
 2257-2258
 2258-2259
 2259-2260
 2260-2261
 2261-2262
 2262-2263
 2263-2264
 2264-2265
 2265-2266
 2266-2267
 2267-2268
 2268-2269
 2269-2270
 2270-2271
 2271-2272
 2272-2273
 2273-2274
 2274-2275
 2275-2276
 2276-2277
 2277-2278
 2278-2279
 2279-2280
 2280-2281
 2281-2282
 2282-2283
 2283-2284
 2284-2285
 2285-2286
 2286-2287
 2287-2288
 2288-2289
 2289-2290
 2290-2291
 2291-2292
 229

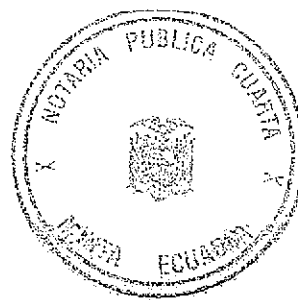


177-09-12-11
177-09-12-11
177-09-12-11

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P6628.- DOY

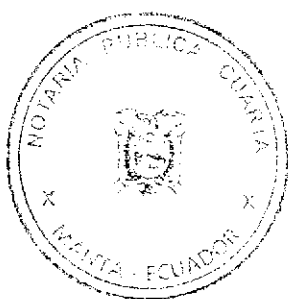
FE-*g*

Elsye Cofreño
H. Elsy Cofreño Monéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P7297.- DOY

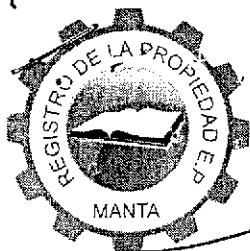
FE.- *g*



Abelardo...
Abelardo...
Notario Publico de Guayaquil
Guayaquil, Ecuador

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANA
FECHA DE INGRESO:	11-11-13 06:45	FECHA DE ENTREGA: CLAVE NUEVA -
CLAVE CATASTRAL:	111-73-22-000	1-11-73-37-000
NOMBRES y/o RAZÓN	Pablo	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0181204844	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Est. numeración 92,40 m ²	
	Luz: 11-11-13 06:45	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ const. EN CAÑA - OUS. TA MADERA/ZINC CON UN AREA DE 24,00 m ² .		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 12/11/2013		
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		

Nota



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

31485



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31485:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de octubre de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la actual calle Doce, Barrio Abdón Calderón, Punto el CERCADO de la parroquia y Cantón Manta el mismo que se adjudica en calidad de cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; Quince varas (doce metros sesenta centímetros) y camino que va al Cercado. Por Atrás; quince varas (doce metros sesenta centímetros) y terrenos del vendedor. Por el Costado Derecho; cuarenta varas (treinta y tres metros sesenta centímetros y callejón de diez varas (actualmente calle pública). y por el Costado Izquierdo; cuarenta varas (treinta y tres metros sesenta centímetros e Ismael Pico Santana. con un area total de; Cuatrocientos veintitres coma treinta y seis metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	26 09/02/1948	7
Compra Venta	Compraventa	201 17/05/1966	129
Sentencia	Posesión Efectiva	61 03/05/2013	1.268
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.192 21/10/2013	64.515

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Adjudicación

Inscrito el: *lunes, 09 de febrero de 1948*
Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 7
Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 62
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 09 de enero de 1948*
Escritura/Juicio/Resolución:

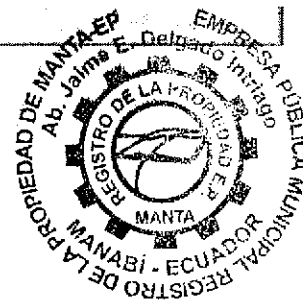
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Huerta denominada "El Porvenir" ubicada en el Sitio "El Cercado"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta
Adjudicatario	80-0000000000683	Pico Lopez Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de mayo de 1966
 Tomo: 1 Folio Inicial: 129 - Folio Final: 130
 Número de Inscripción: 201 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de mayo de 1966
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un Solar ubicado en la afueras de este puerto, en el punto el cercado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055967	Pico Pico Victor Antoliano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000683	Pico Lopez Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000030925	Vega Bonilla Maria Cenovia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	26	09-feb-1948	7	7

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : viernes, 03 de mayo de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.268 - Folio Final: 1.286
 Número de Inscripción: 61 Número de Repertorio: 3.479
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de abril de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- De los bienes inmuebles dejados por el causante Sr. Victor Antoliano
 Pico Pico a favor de su Cónyuge sobreviviente Luisa Irene Pico Lopez y de sus hijos. sobre un cuerpo de terreno
 ubicado en las afueras de este Puerto, en el punto El Cercado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000068066	Delgado Pico Maribel Monserrate	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-02448624	Pico Lopez Jose Pascual	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00865951	Pico Lopez Luisa Irene	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000063063	Pico Pico Mariana Trinidad	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000068064	Pico Pico Pablo Bolivar	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000068065	Pico Pico Ana Trinidad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000055967	Pico Pico Victor Antoliano	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	201	17-may-1966	129	130

4 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 21 de octubre de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 64.515 - Folio Final: 64.575
 Número de Inscripción: 3.192 Número de Repertorio: 7.465
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de junio de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE APELLIDO, PARTICION EXTRAJUDICIAL Y RENUNCIA DE GANANCIAS Y



RECTIFICACION DE APELLIDOS; El Señor, Jose Pascual Pico Pico, por sus propios derechos tiene a bien aclarar que por un error de transcripción en la cedula de ciudadanía constaba como JOSE PASCUAL PICO LOPEZ, lo que fue rectificado, en el sentido que correctamente el señor Jose Pascual Pico Pico es hijo de la Señora. Luisa Irene Pico Lopez. por lo tanto le corresponde el apellido PICO PICO. y no como constaba erreoneamente P I C O L O P E Z

*RENUNCIA; Los Comparecientes vendedores Renuncia voluntariamente a los Gananciales y a los Derechos y Acciones hereditarios que legalmente les corresponde a favor del Señor heredero. PABLO BOLIVAR PICO PICO. sobre un solar ubicado en la actual calle Doce Barrio Abdón Calderón, Punto el Cercado de la parroquia y Cantón Manta. el mismo que se adjudica en calidad de cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000068064	Pico Pico Pablo Bolivar	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000068065	Pico Pico Ana Trinidad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000055967	Pico Pico Victor Antoliano	(Ninguno)	Manta
Renunciante	80-0000000068066	Delgado Pico Maribel Monserrate	Casado(*)	Manta
Renunciante	13-00865951	Pico Lopez Luisa Irene	Viudo	Manta
Renunciante	80-0000000070785	Pico Pico Jose Pascual	Casado(*)	Manta
Renunciante	80-0000000063063	Pico Pico Mariana Trinidad	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	201	17-may-1966	129	130
Sentencia	61	03-may-2013	1268	1286

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:03:44 del viernes, 25 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.486-2607

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **PICO PICO PABLO BOLIVAR**, ubicado en la actual calle 12. Barrio Abdón Calderón Punto el Cercado de la Parroquia y Cantón Manta con Clave Catastral # 1-11-73-22-000, el mismo que posee un área de 423,36m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 423,36m². (Escritura de Partición Extrajudicial autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 18 de junio de 2013 e inscrita el 21 de octubre de 2013 bajo el numero 3.192).

Por el frente: 15 varas (12,60m.) y camino que va al Cercado

Por atrás: 15 varas (12,60m.) y terrenos del vendedor

Por el costado derecho: 40 varas (33,60m.) y callejón de 10 varas (actualmente calle pública)

Por el costado izquierdo: 40 varas (33,60m.) e Ismael Pico Santama

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PICO MURILLO ELIANA MARIBEL y PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE: 92,40m².

Frente: 6,60m. - y Camino que va al cercado (Actualmente calle 12)

Atrás: 6,60m. - y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 14,00m. - y área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 14,00m. - y propiedad particular

AREA SOBRANTE: 330,96m².

Frente: 6,00m. - y camino que va al cercado (Actualmente calle 12)

Atrás: 12,60m. y propiedad particular

Costado derecho: 33,60m. - y callejón (Actualmente Avenida 43)

Costado izquierdo: partiendo desde la calle 12 hacia la parte posterior 14,00m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 6,60m. y lindera con area a desmembrar a favor de Eliana Maribel y Erika Monserrate Pico Murillo y desde este punto gira hacia la parte posterior con 19,60m. y lindera con propiedad particular.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0821-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, 7 de noviembre de 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0043079

No. 486-2607

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **PICO MURILLO ELIANA MARIBEL** y **PICO MURILLO ERIKA MONSERRATE**, para que celebre escritura de propiedad del Sr. Pico Pico Pablo Bolívar, ubicada en el barrio Abdón Calderón, calle 12 del de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,60m. - y Camino que va al Cercado (Actualmente calle 12)

Atrás: 6,60m. - y área que se reserva el vendedor

Costado derecho: 14,00m. - y área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 14,00m. - y propiedad particular

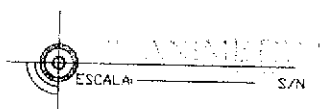
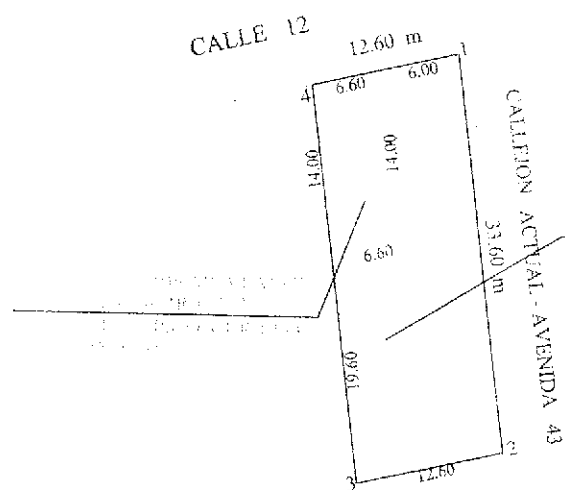
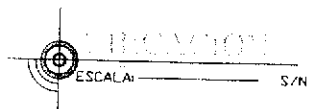
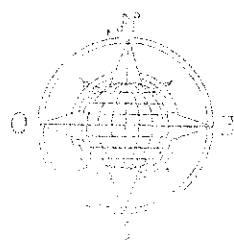
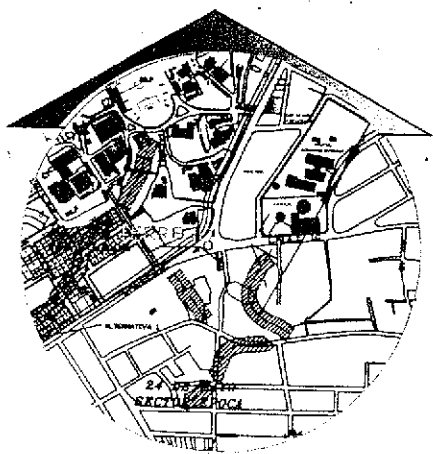
Área Total: 92,40m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 7 de noviembre de 2013

Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	528747.70	9894724.66
2	528752.27	9894691.37
3	528739.60	9894688.46
4	528735.03	9894721.74

DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	423.36 M2
AREA ADJUDICAR A JOSE PASCUAL PICO LOPEZ	92.40 M2
AREA SOBRANTE	330.96 M2

FECHA:

PROPIEDAD:

PABLO BOLIVAR PICO PICO

UBICACIÓN:

SECTOR 24, ZONA 1, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

PROPIETARIO:

PABLO BOLIVAR PICO PICO

FECHA:

ESCALA:

ECUATORIANA***** E434312242
 CASADO LOPEZ ALVARADO JUANA ZENEIRA
 SECUNDARIA VENDEDOR
 VICTOR ANTOLIANO PICO PICO
 LUISA IRENE PICO LOPEZ
 MANTA 24/02/2012
 24/02/2024
 REN 4283320

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130532780-9
 PICO PICO PABLO BOLIVAR
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 JUNIO 1965
 002 0013 00846 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1965

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 080
 080 - 0077 1305327809
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 PICO PICO PABLO BOLIVAR
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA
 MANTA
 CANTON PARRAGUA
 ZONA
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

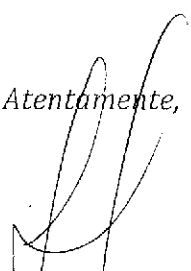
Manta, 08 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **PICO LOPEZ LUISA IRENE** Con numero de **CEDULA 130086595-1** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con código servicio 153510, 153528 Y NO mantiene deuda con **CNEL EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Delgado.
ATENCIÓN AL CLIENTE


ATENCIÓN AL CLIENTE